

cación de las obras de referencia y vista el acta del resultado de la misma, así como los informes jurídicos y técnicos de supervisión del proyecto y a propuesta del Servicio de Normativa y Control, el Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las facultades conferidas por orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58, de 23 de julio) y teniendo en cuenta la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento General,

RESUELVE

Adjudicar definitivamente la redacción del proyecto y la ejecución de la instalación de los sistemas de electrónicas de red de datos, control de la alimentación eléctrica de los sistemas informáticos del Edificio, Sede de Presidencia y cuatro Consejerías y conexiones con la C/. Almendralejo, 14 de Mérida, a la Empresa Celca Ingenieros, S.A., en el precio total de 204.926.000 ptas. IVA incluido (DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTAS VEINTISEIS MIL PESETAS).

El Director General de Urbanismo, Arquitectura
y Vivienda,
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

*RESOLUCION de 11 de enero de 1995, de
la Dirección General de Urbanismo,*

*Arquitectura y Vivienda, por la que se
adjudica definitivamente la redacción del
proyecto y ejecución de las obras de
cerramiento y protección del entorno del
edificio de las Consejerías de la Junta de
Extremadura en Mérida. Expediente
BA-94/011.*

Celebrado concurso para la adjudicación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de cerramiento y protección del entorno del edificio de las Consejerías de la Junta de Extremadura en Mérida, y vista el acta del resultado de dicho Concurso esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las facultades conferidas por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992) y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado,

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Ferroviaria, S.A., en el precio total de 62.320.260 ptas. (SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTAS VEINTE MIL DOSCIENTAS SESENTA PESETAS), IVA incluido.

El Director General de Urbanismo, Arquitectura
y Vivienda,
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*CORRECCION DE ERRORES a la
Resolución de 16 de diciembre de 1994,
de la Dirección General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda, por la que se
convoca concurso para la contratación de
las obras de construcción de 25 viviendas
en Alconchel.*

Apreciado error en la Resolución referenciada, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 4.906 del DOE n.º 144, 2.ª columna, respecto a la clasificación del contratista que se exige.

Donde dice:

Grupo, C; Subgrupo, 2; Categoría, e.

Debe decir:

Grupo, C; Subgrupo, 2; Categoría, d.

Mérida, a 11 de enero de 1995.

El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda.—EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA